



SEMANARIO

DE SALAMANCA

Del Mártes 1 de Mayo

de 1798.

San Felipe y Santiago, Apóstoles. Misa.

Santiago nació en la Judéa pocos años antes de Cristo; fué precipitado de lo alto del templo, y no habiendo muerto, le quebraron las piernas y con un palo le dieron un fuerte golpe en el cerebro, con que perdió la vida á los 60 años de la Era vulgar. = San Felipe nació en Betsaida por el mismo tiempo que Santiago. Murió clavado en una cruz y apedreado, á los 87 años de su edad.

DEDICATORIA.

A quién dedicar estos floridos monumentos, hijos del retiro y la soledad? A quién irán las festivas Musas, ornadas sus amables sienas de verde laurel, á ofrecer sus alegres entretenimientos? A vosotras, amables Oriadas del ameno Océa, que bañando vuestras tiernas

frentes en las cristalinas ondas del risueño Tórmes , alegráis el prado y la selva con las festivas danzas , ordenadas al són de los caramillos de los simples Zagalejos que guardan sus hatos en la espesura. No esquivéis esta sencilla oferta de mi amor ; así nunca seáis por los ligeros y lascivos Sátiros reprochadas á la sombra de los amorosos y copudos mirtos , que estan baxo de vuestro amparo. Dulce es el retorno de la Primavera risueña despues del horrible Invierno , dulce un beso de una Zagala á su amante , pero muy mas dulces las Musas á las Praderas y á las juguetonas y festivas Ninfas.

E. E.



TRADUCCION DE BION.

IDLIO.

Lloremos al bello ADONIS : el bello ADONIS no es yá , no es yá el bello ADONIS ; todos los Amores le lloern. Diosa de Citéres , no es tiempo de gustar el dulce reposo. Levantáos , infortunada , tomad vuestros vestidos de luto. Esforzad la voz y decid á todo el Universo : *lloremos á ADONIS* , todos los Amores le lloren.

Herido de una cruel dentallada , yace tendido sobre la montaña : apénas lanza el último suspiro. Su sangre negra corre sobre su carne mas blanca que la nieve : sus ojos húmidos y amortiguados : las rosas de sus mexillas ajadas y marchitas , yá no vive.

Sus fieles perros han venido á su lado á dar fin á sus ahullidos : las Ninfas de las montañas vierten lágrima ; Venus no se conoce á sí misma. Desgreñados los cabellos , los pies desnudos , se pierde en los bosques : las zarzas hacen saltar su sangre , la sangre de una Diosa. Se pierde por los valles , donde á grandes gritos llama á su querido esposo : todo repite tus gemidos.

Entre tanto la sangre que arroja la herida de *ADONIS*, ha saltado hasta su pecho, y éste pecho blanco como la leche há tomado el color de la púrpura.

Ay! ay...! *Venus*...! claman los Amores. *Venus* ha perdido á su Esposo, y con él ha perdido su belleza. Quando *Adónis* respiraba, nada habia tan hermoso como la belleza de *Venus*. Mas yá ha desaparecido con *Adónis*. Las montañas, las antiguas encinas repiten sus dolorosas quejas: los rios, las fuentes le responden: las flores han perdido sus colores naturales. *Venus* sobre todas las colinas y oteros clama: *Venus*...! ay *Venus*...! El bello *Adónis* no es yá. El éco ha repetido estas últimas palabras. ¿Quién podrá detener sus lágrimas?

Quando *Venus* vió la herida de su Esposo, quando vió la sangre que saltaba de ella, extiende sus brazos y clama: detente un instante, *Adónis*... detente mal-aventurado *Adónis*... Vuelve á ver por un instante... Con tal que tú respires aún, podré yo recoger tu último suspiro, y conservar esta última prenda para tenerla en lugar de *Adónis*. Mas ay...! tú me huyes, tú me huyes desafortunado, y descienes á las riberas del *Aqueronte*, á la morada del implacable Rey de los muertos, y yo mal-aventurada soy viva, soy Diosa, y no os puedo seguir... Reyna de los *Infiernos*, recibid á mi Esposo, pues sois mas poderosa que yo, y quanto hay de hermoso en el Mundo ha de pasar á vuestro imperio. ¡Que dolor tan cruel es el mio! He perdido á mi querido *Adónis*. Diosa terrible vos me lo habeis arrebatado. ¿Tú mueres, Esposo querido...? Ay! Mi dicha ha volado como un sueño. *Venus* es abandonada, y los Amores han venido inútilmente á su Templo. Ya no se adornará mas de su cinto... Mas ¿por que así acometer los peligros? ¿Con tantas gracias y encantos tener furor para acometer á las fieras salvages?

Así gemía *Venus*, y los Amores con ella.

Venus ha vertido tantas lágrimas, quanta sangre

Adónis, y las gotas derramadas por la tierra, se han convertido, la sangre en rosas, las lágrimas en anémonas. *Lloremos á Adónis*; el bello *Adónis no es ya*.

No llores mas á tu Esposo en las florestas, triste Venus. Ya se le ha preparado un lecho fúnebre dó será arrojado. Pero aún muerto como se halla, está lleno de encantos y gracias. Parece que solo dormita. Extendedle sobre esos preciosos tisús, dó guste las dulzuras del reposo. Cubridle de guirnaldas y de flores... Mas ay...! que no respirando ya, todas las flores le son marchitas. Prodigadle bálsamo, y los perfumes mas exquisitos. ¿De que te servirán ya si has perdido á tu amado Esposo?

Extienden á *Adónis* sobre la púrpura, y los Amores lloran en torno de él. Le cortan los cabellos para arrojarlos sobre su cuerpo. Uno arroja á sus pies las flechas, otro el arco, y otro despedaza el cárcax. Uno le desata el calzado: otro le trae agua en una copa dorada, otro lava su herida, otro con el viento de sus alas le refresca el rostro, y todos lloran la desgracia de la Madre.

Hymenéo ha venido tambien á la puerta del templo á apagar su llama, y romper la corona nupcial. Ya no hay mas *Hymenéo*: ya no se canta mas, HYMENEIO: solo se escuchan estos interrumpidos lamentos: *Ay...! ay...! Adónis...! Adónis...! ay desgraciado... oh Hymenéo...!* Las Gracias lanzan suspiros aun mas perceptibles que los de Venus. Levantan la voz y claman: *El bello Adónis no es ya*. Las Parcas mismas quisieran volverle la vida: *Adónis* está pronto á obedecerlas, mas la dura Proserpina le detiene en sus cuevas.

Poned fin á vuestros lloros, Cyteréa; mas tened entendido que todos los años debeis renovar vuestros lamentos.

Nota. Presentamos éste por modelo de Idilios, como que es una pieza de las que tienen mas fuego y afectos.

Solo un hombre que no tenga pasiones, dexará de moverse con leerle. 69

CANCIONES DE CLOE.

I.

A mintas, de los lobos

Solo tema me ha dicho

Que roban las ovejas,

Y tiernos corderitos.

Mas ¡ay! que en mi ganado

Un jóven Pastorcito

Es de temer sin duda

Mas que los lobos mismos.

II.

A mintas está ausente,

Y mi corazon pena,

Y en él de noche y dia

Y en todas partes piensa.

Pues si así dél me aquexo

En una breve ausencia,

¿Quál se hallará mi pecho

Si estoy á su presencia?

III.

En el florido prado

Ví la sombra de Tirsis,

Y al punto por la sombra

Comenzé de seguirle.

Nunca puedo alcanzarle,

Y las flores me dicen:

Mudable como sombra

Es el jóven que sigues.

Secretaria de la Cámara y Real Patronato de Castilla.

I Turno... Por muerte de D. Manuel de Manuel está vacante una Racion que obtuvo en la Sta. Iglesia de Segovia, regulada en 40200 reales vellon.

Con arreglo á los Reales Decretos son preferidos para la obtencion de ella los medios Racioneros de la misma, Beneficiados y Curas Párrocos del Obispado, que hayan servido 6 años su ministerio con rectitud y ciencia; é igualmente son llamados los Capellanes de Ejército y Armada, Casas de caridad, Hospicios &c. Y se admiten Memoriales hasta el 13 del presente mes.

I Turno... Por el fallecimiento de Don Tomás Eustaquio Macores, ha quedado vacante la capellania mayor de S. Fernando en la Real Capilla de la Metropolitana de Sevilla, valuada de 170600 reales vellon.

Y con arreglo á los citados Decretos son preferidos los demás Capellanes de la propia Capilla, Canónigos y Racioneros de otras Catedrales que sirvan inferiores Prebendas &c. Y se admiten Memoriales hasta 24 de éste.

II Turno... Por muerte de D. Joseph Gonzalez Salvador está vacante la Canongia, que obtuvo en la Catedral de Avila, regulada en 90100 reales vellon.

Y requiere Curas del Obispado de 12 años cumplidos en su ministerio con créditos fundados de rectitud y ciencia, y Jueces Eclesiasticos y Vicarios, que con la misma por igual tiempo hayan desempeñado sus respectivos encargos. Memoriales hasta 13 de Mayo.

II Turno... Por fallecimiento de D. Joseph Arredondo ha quedado vacante una Canongia en la Colegial de Baza, Diócesis de Guadix, valuada en 60600 reales.

Por estatutos de aquella Iglesia requiere la circunstancia de haber estudiado á lo menos dos años teología escolástica ó cánones sagrados: y serán preferidos los Ra-

cioneros de la misma, y otros que obtengan inferiores Prebendas; y tambien los Curas Párrocos del Obispado, y Beneficiados que por 12 años cumplidos hayan servido con créditos de rectitud y ciencia, y los demas Jueces eclesiásticos y Vicarios foráneos del reyno. Se admiten Memoriales hasta 23 del corriente.

Secretaria de la Cámara y Real Patronato de Aragón.

Por promocion de D. Francisco Pluvia á un Beneficio de la Parroquial de Sta. Pau en el Obispado de Gerona, está vacante la Canongía que obtenia en la Iglesia Colegial de Villaveltrán en la misma Diócesi, valuada 40 reales. No requiere mas que estar graduado.

Por muerte de Don Antonio Rocamora ha vacado el Beneficio, titulado de S. Juan Evangelista, en la Colegial de Tremp, Diócesis de Urgél: vale 30300 reales. Memoriales para éste y la anterior hasta 10 de Mayo.

Por fallecimiento de Don Juan Torres (en más reservado) ha quedado vacante una Canongía en la Catedral de Barbastro, valuada en 60027 reales. Corresponde al turno de Curas Párrocos de 12 años, del Obispado, y demás del reyno, que hayan servido con rectitud y ciencia, y tambien de Jueces eclesiásticos, y Vicarios foráneos que por igual tiempo hayan cumplido con su ministerio y encargos.

Nota. Todos los precedentes Eclesiásticos deberán acompañar á sus Memoriales la relacion de méritos, Testimoniales de sus Diocesanos, y Certificaciones de su actual residencia en sus respectivas Prebendas al menos de seis meses antecedentes, segun lo acordado por S.M. y Real Cámara.

VACANTES SECULARES.
Secretaria de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla.

I clase. Se admiten Memoriales para el Corregimiento

de Letras de la villa de Becerril de Campos: vale 70700.

I clase. En 10 de este mes cumple el Corregidor de Sisante, y Vara de Rey que vale 80800 reales.

En 17 del mismo cumplirá la Vara de Alcalde mayor de la villa de Tobarra, valuada en 70083 reales.

Secretaría del Perú, por lo secular.

En la provincia de Panamá en el Perú, la Alcaldía mayor de la ciudad de Nata, y villa de los Santos. Se admiten Memoriales hasta el 6 de este presents mes.

Nota. Tenemos entablada correspondencia con un Sugeto de la Corte que nos comunicará noticia circunstanciada de todas las vacantes eclesiásticas y seculares.

Lista de los Señores Suscriptores á este Periódico.

Señor Intendente Corregidor.

Señor Alcalde Mayor.

Dr. D. Josef Ayuso y Navarro, del Gremio y Claustro de esta Real Universidad, y su Catedrático de Digesto: *Censor del Semanario.*

Dr. D. Francisco de Paula Candámo, del Gremio y Claustro de la misma, y su Catedrático de Derecho Eclesiástico: *Censor del Semanario.*

Don Francisco Martinez Oliva, Presbítero: Alva de Tormes.

Doña Francisca Paula Iriberry: Escalona.

Señores Directores Generales de Correos: Madrid.

Señor Don Vicente Mantecon de Arce, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III: Segovia.

Don Felipe Perez Ayala, Oficial del Correo de Granada. Colegio Mayor de Cuenca.

Se continuarán.

CON PRIVILEGIO REAL.